

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA WEBMED S.A. CELEBRADA EL DIA TREINTA DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo de dos mil dieciocho, siendo las 10h00 en un local situado en Puerto Santa Ana. Edificio Torreón, 1 piso, oficina 103, se reúnen los accionistas de la compañía **WEBMED S.A.** a saber:

1. **PABLO RUBÉN BAEZ MARROQUIN**, propietario de cinco mil (5.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados Unidos de América cada una;
2. **HUGO LARREA ARGUDO**, propietario de cinco mil (5.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados Unidos de América cada una, y;
3. **VOLKER MEINLSCHMIDT WENT**, propietario de cinco mil (5.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados Unidos de América cada una.

Los accionistas presentes acuerdan designar al señor Volker Meinschmidt como Presidente de esta Junta y al señor Hugo Larrea Argudo, como Secretario de la misma.

El Presidente solicita al Secretario que proceda a formar la lista de los asistentes, el Secretario certifica que con los accionistas anteriormente mencionados está presente la totalidad del capital suscrito y pagado, esto es quince mil dólares de los Estados Unidos de América dividido en quince mil acciones de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una.

Una vez que el Secretario ha constatado que se encuentra presente la totalidad del capital pagado, y habiendo los accionistas amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías aprobado previamente y por unanimidad constituirse en Junta Universal, el Presidente declara legalmente instalada la misma en la cual se conocerá y resolverá lo siguiente:

1. *Conocer, deliberar y resolver sobre el informe del Gerente en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2017.*
2. *Conocer, deliberar y resolver sobre el informe del Comisario en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2017.*
3. *Conocer, deliberar y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2017.*
4. *Conocer, deliberar y resolver sobre la distribución de beneficios sociales, en caso de haberlos.*
5. *Conocer, deliberar y resolver sobre la designación de comisario y su retribución.*

La Junta General acepta por unanimidad el conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, antes indicados, por lo que de inmediato la Junta General pasa a conocerlos uno a uno.

Acto seguido, la junta general pasa a conocer el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, y para el efecto el señor Hugo Larrea Argudo, Gerente de la compañía toma la palabra y da lectura a su informe el cual forma parte integrante de esta junta. Del informe se desprende que ha sido un año

de análisis y elaboración de proyectos y sin movimientos operativos de la compañía. Concluida la lectura y puesto el informe del Gerente en conocimiento de la junta general reunida ésta procede a deliberar y resuelve por unanimidad aprobarlo.

Continuando la junta pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, y para el efecto se da lectura al informe del Comisario, informe que es parte integrante de esta junta. El informe concluye con la recomendación de aprobación del balance de la Compañía pues está correctamente integrado. La junta procede acto seguido a deliberar, y los asistentes unánimemente aprueban el informe del comisario en su totalidad y le agradecen por su gestión.

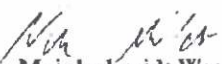
Se procede con el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** que consiste en conocer, deliberar y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del periodo económico del año 2017. Para el efecto se proyectan el balance anual y sus anexos y acto seguido el estado de pérdidas y ganancias de los cuales el Gerente refiere a los presentes se reflejan las cifras expuestas en su informe. Los asistentes acto seguido proceden a deliberar y de forma unánime aprueban el balance general anual y sus anexos y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2017.

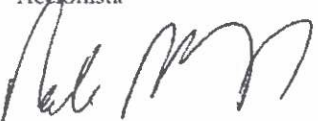
Continuando con el desarrollo de la sesión, la junta aborda el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** y procede a conocer sobre la distribución de los beneficios sociales. El Presidente de la Junta señala que en vista de que la compañía en su primer año de operación no ha generado beneficios sociales se pasará a tratar el siguiente punto del orden del día.

Finalmente la Junta General pasa a tratar el **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Para el efecto el accionista Volker Meinschmidt Went toma la palabra y mociona se elija al señor Marco Vinicio Alarcón Erazo, como Comisario Principal de la compañía así como su retribución anual fijada en la suma de US\$150.00. La Junta acepta la moción y resuelve de manera unánime elegir como comisario principal a Marco Vinicio Alarcón Erazo así como su retribución anual fijada en la suma de US\$ 150.00.

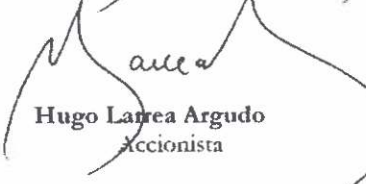
No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se da lectura y es aprobada por unanimidad de los presentes con lo cual el Presidente da por terminada la sesión siendo las 11h00.


Volker Meinschmidt Went
Presidente de la Sesión


Volker Meinschmidt Went
Accionista


Pablo Báez Marroquín
Accionista


Hugo Larrea Argudo
Secretario de la Sesión


Hugo Larrea Argudo
Accionista